 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

<b>Acta No:</b> 003	<b>Fecha: dd/mm/aa</b> 16    04    2018			<b>Hora</b> 3:30 p.m.	<b>Lugar</b> Recinto Concejo Municipal
------------------------	--	--	--	--------------------------	---

### COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA

**CIUDAD:** Santa Rosa de Osos  
**DEPARTAMENTO:** Antioquia  
**REPUBLICA:** Colombia

Convoca: Ponente del Proyecto de Acuerdo, Concejal Diego Alberto Espinosa Taborda.


Objeto de la reunión: Estudiar en primer debate el Proyecto de Acuerdo N°004 “**POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA ADQUIRIR UN PREDIO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL CORREGIMIENTO DE SAN ISIDRO**”

Siendo el día y la hora señalada se reunieron los Honorables Concejales, Diego Alberto Espinosa Taborda, Héctor Fabio Lopera Lopera, John Jaime Álvarez Lopera, Nora de las Misericordias Medina Jaramillo, en acompañamiento del Doctor, Diego Alejandro Pérez Jaramillo – Secretario de Gobierno.

NOTA: la Concejal Sandra Milena Pérez Restrepo, estuvo ausente.

Seguidamente el Presidente de la Comisión, Concejal Diego Alberto Espinosa Taborda, saluda y dice... Este es un Proyecto de Acuerdo que ya habíamos mirado en esta comisión, inicialmente se retiró por algunas situaciones pero en esta nueva presentación ya lo mire y está muy completo. Como lo decía antes, es una necesidad muy sentida del Corregimiento de San Isidro y muchos años a la espera de que la Administración tomara esta decisión y ahora que la Doctora María del Carmen a bien lo tiene presentado, veo que es una oportunidad muy grande que nosotros desde el Concejo le debemos la aprobación a este proyecto que realmente beneficia a una población de nuestro municipio.

INTERVIENE EL CONCEJAL JOHN JAIME ÁLVAREZ LOPERA, PREGUNTA... ¿Se va a comprar donde estaba el tanque y otro pedazo?

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

RESPONDE EL CONCEJAL DIEGO ALBERTO ESPINOSA TABORDA... Se va a comprar lo del lado del tanque.

INTERVIENE NUEVAMENTE EL CONCEJAL JOHN JAIME ÁLVAREZ LOPERA, DICE... Yo dudas en este Proyecto de Acuerdo no tengo porque es algo que hay que hacer, pienso que lo único que podemos hacer es la modificación de la que habla el Asesor Jurídico.

INTERVIENE LA CONCEJAL NORA DE LAS MISERICORDIAS MEDINA JARAMILLO, DICE... La modificación de la que habla el Asesor Jurídico es que no se hable de área aproximada, él dice, observado el texto del acuerdo, el mismo respeta el principio de unidad de materia. Sin embargo, con relación al articulado considera el firmante que al establecer el avalúo aportado un área específica del lote y de la servidumbre, no hay razón para señalar en el artículo primero áreas aproximadas, por lo que deberá hacerse la respectiva corrección y tener en cuenta la determinación específica del avalúo en cuanto a las áreas.


INTERVIENE EL CONCEJAL DIEGO ALBERTO ESPINOZA TABORDA, DICE... Doctor Diego, habíamos quedado anteriormente en que se iban a presentar los dos Proyectos de Acuerdo y hablando con usted, me decía que este lo necesitamos con prioridad.

INTERVIENE EL SECRETARIO DE GOBIERNO, DIEGO ALEJANDRO PÉREZ JARAMILLO, DICE... El otro Proyecto se va hacer con regalías regionales, entonces para usted presentar todos los diseños a regalías regionales tiene que tener la viabilización de absolutamente todo, incluyendo la planta de tratamiento.

INTERVIENE EL CONCEJAL JOHN JAIME ÁLVAREZ LOPERA, PREGUNTA... ¿Cuáles son las regalías regionales?

RESPONDE EL SECRETARIO DE GOBIERNO, DIEGO ALEJANDRO PÉREZ JARAMILLO, DICE... La regalía regional es la distribución que hacen por ejemplo para los proyectos que tienen varios municipios. Nosotros tenemos alrededor de (\$800.000.000) ochocientos millones de pesos de regalías regionales.

INTERVIENE NUEVAMENTE EL CONCEJAL JOHN JAIME ÁLVAREZ LOPERA, PREGUNTA... ¿Al municipio le certifican eso? Y las regalías directas también las certifican?

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

RESPONDE EL SECRETARIO DE GOBIERNO, DIEGO ALEJANDRO PÉREZ JARAMILLO, DICE... Si, los presupuestos son bianuales, son presupuestos para dos años y si no se presenta ningún proyecto se pierde o se acumula para el otro año.

INTERVIENE LA CONCEJAL NORA DE LAS MISERICORDIAS MEDINA JARAMILLO, DICE... Porque no se piensa más adelante en actualización catastral, porque Santa Rosa está en mora con la parte rural y ¿la actualización tiene que ser autorizado por la Gobernación?

RESPONDE EL SECRETARIO DE GOBIERNO, DIEGO ALEJANDRO PÉREZ JARAMILLO, DICE... No están autorizando, apenas están autorizando conformación, en este momento no hay autorización por parte de la oficina de registro del departamento y la Gobernación es la que la abala.

INTERVIENE EL CONCEJAL DIEGO ALBERTO ESPINOZA TABORDA, DICE... Las únicas modificaciones para el Proyecto de Acuerdo son las sugeridas por el Asesor Jurídico y nosotros compartimos su concepto de retirar las palabras "aproximada" y "aproximadamente" del artículo primero del Proyecto de Acuerdo.

Después de dadas las explicaciones el Presidente de la Comisión, Concejal Diego Alberto Espinosa Taborda, pone en consideración y se somete a votación el Proyecto de Acuerdo N°004 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA ADQUIRIR UN PREDIO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL CORREGIMIENTO DE SAN ISIDRO" Con las modificaciones sugeridas para que pase a segundo debate en Plenaria, el cual obtiene una votación del SI de los 4 Concejales presentes y pertenecientes a la Comisión Tercera Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 3:45 p.m. del 16 de abril de 2018 y es firmada por quienes en ella intervienen.

  
 DIEGO ALBERTO ESPINOSA TABORDA  
 Presidente Comisión  
 Presupuesto y Hacienda Pública

  
 CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA  
 Secretaria General  
 Concejo Municipal